

Victoria, Tamaulipas, 29 de Septiembre de 2015

C. [REDACTED]
Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Solicito, de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información: 1. Lista de programas, proyectos y/o acciones orientados a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa, durante el periodo del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2012, que incluya fecha de inicio de operación y, si es el caso, fecha de término de cada programa, proyecto y/o acción (no incluir proyectos de inversión que no se relacionen directamente con el mejoramiento de la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes). 2. Reglas de operación, lineamientos de operación y/o algún documento que haya regulado la operación de cada programa, proyecto y/o acción orientado a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa (lista del punto 1), de cada año, entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2012. 3. Evaluaciones (de diseño, de consistencia y resultados, de impacto, de procesos, de indicadores, estratégicas, específicas de desempeño, etc.) realizadas a cada programa, proyecto y/o acción orientado a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa (lista del punto 1), finalizadas entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2013. 4. Documentos (informes, presentaciones, publicaciones, notas, resúmenes o similares) que reflejen el uso de los resultados de pruebas estandarizadas como ENLACE o EXCALE (o cualquier otra prueba de conocimientos nacional o local) en el diseño o rediseño de los programas, proyectos y/o acciones orientados a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa, realizados entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2012.” (Sic)

Le comunico que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con los programas y proyectos para mejorar la calidad educativa en el Estado, sin embargo la misma, puede ser solicitada a la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

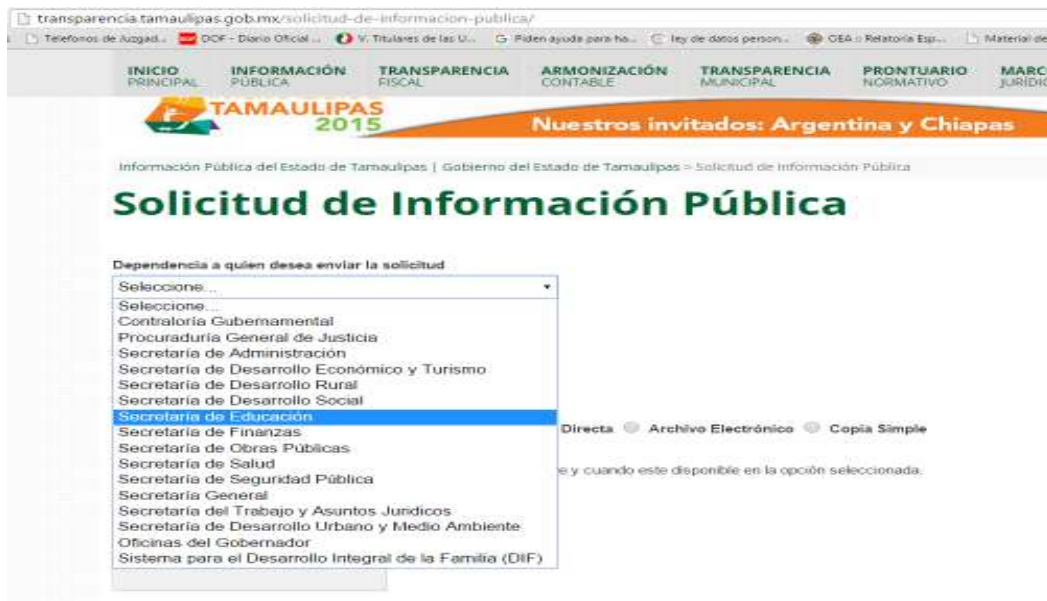
1.- Ingrese a la dirección electrónica **<http://tamaulipas.gob.mx/>**, el cual es el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá un icono nombrado **“SOLICITUD DE INFORMACIÓN”**.



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde podrá elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso, usted seleccionará **“Secretaría de Educación”**.



Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Solicitud de información:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Arnoldo González Herrera
Domicilio Oficial:	Torre de Cristal, Piso 6, Blvd. Praxedis Balboa, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Correo electrónico oficial:	jorge_ahr@hotmail.com
Teléfono oficial:	834 318 6661 Ext. 46187

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.

II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**